

## **EL ARCHIVO DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIA. El legado documental de una empresa ferroviaria.**

**Virginia García Ortells**

### **1- PRESENTACIÓN**

En 1986, con la constitución de la Entidad Pública Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, se transfirió buena parte de la documentación histórica generada por las anteriores compañías de ferrocarriles y tranvías valencianos; tales como *Pascual Carles*, *la Sociedad del Tranvía de Valencia al Grao y Cabañal*, *la C.G.T.V*, *la Sociedad Valenciana de Tranvías*, *la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia* y *EFE-FEVE*. Fondo documental que, desde finales del siglo XIX, abarca del tranvía de tracción animal al ferrocarril actual.

Desde el año 2001, fecha en la que dieron comienzo los estudios preparatorios para el proyecto del Museo del Transporte de la Comunidad Valenciana, se planteó la posibilidad de incluir, en el Archivo del futuro Museo, el Archivo de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, para su custodia, organización, conservación y difusión. Desde entonces se han llevado a cabo las tareas de coordinación y catalogación del citado archivo, trabajando también en la realización de los proyectos de investigación y actividades culturales llevadas a cabo por la Cátedra Demetrio Ribes. Todo ello con el objetivo de desarrollar y materializar el proyecto museográfico del Museo del Transporte de la Comunidad Valenciana.

El Archivo de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se encuentra, actualmente, formando parte de la Jefatura de Patrimonio de FGV. Desde donde se realizan sistemáticamente las tareas de coordinación, conservación catalogación y atención al público.

### **2- EL ARCHIVO DE FGV: UN ARCHIVO DE EMPRESA**

#### **Los archivos de empresa**

En el mundo empresarial el concepto “información” tiene un gran valor en sí mismo. Para que una empresa funcione ha de poseer una mínima capacidad de gestión informativa, que establezca su organigrama de producción, calidad, estrategia y difusión. Cualquier movimiento de la información, por mínimo que parezca, es importante en este proceso, desde la recepción de una carta hasta la catalogación informatizada de un gran proyecto urbanístico.

La función del archivo en una empresa es la conseguir el correcto tratamiento de la información para que ésta consiga sus objetivos. Un plan de gestión archivística

adecuado organiza, trata, selecciona, conserva y difunde la documentación empresarial, integrándose como parte fundamental de su estructura<sup>1</sup>.

Un buen plan archivístico proporciona a la empresa<sup>2</sup>:

- 1- Una eficaz gestión del ciclo documental
- 2- Correcta planificación de actividades empresariales y económicas.
- 3- Economía de recursos, tanto en los procesos de conservación, expurgo, espacio y acceso a los mismos.
- 4- Organización archivística de los fondos empresariales. Conservando de este modo su patrimonio documental como seña de identidad histórica. Un legado que podrá ser rentabilizado cultural y socialmente, siendo objeto de estudios históricos, económicos, culturales, industriales o de cualquiera que sea el interés del investigador o institución.

El problema reside en la ausencia de una normativa específica que regule esta gestión y documentación empresarial, siendo muy pocas las empresas que contemplen en su organigrama un archivo como órgano organizador.

La Administración Pública se debe a una serie de disposiciones legales establecidas en la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y la del 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común<sup>3</sup>. Sin embargo, el ámbito empresarial organiza fundamentalmente su información como mero instrumento de gestión económica, viéndose obligado a sistematizarla por motivos de inspecciones fiscales y controles de calidad. Es custodiada principalmente por su uso inmediato, funcional, de gestión y administrativo, destruyéndose cuando este valor desaparece.

Sin embargo se ha de potenciar la **verdadera dimensión del archivo** de empresa, que no reside únicamente en la rentabilidad económica, sino también en la **rentabilidad cultural y social**. Pues el archivo de empresa posee un importante valor, el que deriva de su **historia y e identidad**. Por lo que su revalorización resulta esencial para el estudio del patrimonio industrial.

El “Archivo de Empresa” ha sido definido por Olga Gallego como “El conjunto de documentos producidos por una empresa (en este caso) en el desarrollo de las actividades que le son propias, de manera orgánica y automática, y conservados como testimonio e información”<sup>4</sup>.

Su historia, contenidos y organización serán muy variados, en función de la naturaleza de las empresas, antigüedad o actividades económicas. Conocemos ejemplos de archivos de empresa desde la Antigüedad, pues en Nippur fueron encontradas tabletas

---

<sup>1</sup> Moneda Corrochano, de la (1995), p.246.

<sup>2</sup> Gutiérrez Pérez ( 2001), p.60.

<sup>3</sup> Navarro Bonilla (1998), p. 50.

<sup>4</sup> Gallego Domínguez (1992), p.33.

de barro del s.V a.C. pertenecientes a comerciantes babilónicos. Otros ejemplos conocidos son el Archivo del siglo XIV de Francesco di Marco Datini, de Prato (Florencia) o el del mercader-banquero Simón Ruiz de Medina del Campo, cuyo fondo del siglo XVI está conservado en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Pero será a partir de la Revolución Industrial cuando los archivos empresariales proliferen y se multipliquen, una documentación que, de haberse conservado hoy en día, daría una amplia visión de la evolución de la sociedad con el desarrollo del capitalismo. Lamentablemente son escasos los ejemplos conservados en la actualidad, pues en la mayoría de las ocasiones esa información era eliminada bien por el desinterés histórico, por el miedo a la divulgación de los datos o por el coste del almacenaje.

El verdadero interés por su salvaguarda y difusión se inicia con el concepto “Patrimonio Industrial”, en la nueva mentalidad surgida con la Revolución Industrial y la creación del Conservatoire des Arts et Métiers para el estudio, salvaguarda y protección de los muebles de la industria y la técnica. A lo largo del siglo XIX comenzó una sensibilización creciente a nivel europeo, con la inauguración de museos industriales como la fábrica de Saint-Ttienne, El Museo Histórico de los Tejidos (Lyon) o el Museo Skansen en Estocolmo. Ya en el siglo XX, los primeros museos en este campo fueron el de la Ciencia y la Técnica de Munich y el Museo Forjar Readermacher de Suecia, ambos en 1906<sup>5</sup>.

En estos mismos años hacen su aparición las primeras iniciativas alemanas para la conservación de los archivos empresariales, como la Cámara de Comercio de Colonia o empresas como Krupp (Essen) y Siemens (Berlín) que afrontaron este problema y organizaron sus propios archivos. En Estados Unidos también hay ejemplos muy tempranos como los Archivos de la Sociedad Mac Cormick, consultables desde 1919<sup>6</sup>.

Las grandes y graves pérdidas ocasionadas por la 2ª Guerra Mundial acentuaron mucho más este movimiento de revalorización del Patrimonio Industrial. En 1963 Kenneth Hudson proporciona una definición clara del término “Arqueología Industrial”, siendo una nueva disciplina cuya finalidad “es el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos del pasado industrial, para conocer a través de ellos aspectos significativos de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los procesos productivos”<sup>7</sup>. El archivo de empresa, por lo tanto, es parte del estudio de la Arqueología Industrial, albergando un valiosísimo resto físico que documenta ampliamente el pasado industrial.

La **identidad y memoria histórica** de una empresa irá íntimamente ligada a su archivo, pues en él podemos encontrar y estudiar los cuatro puntos que, según Ives Nacher, la definen<sup>8</sup>: Su producto, su arquitectura como contenedor del producto, su discurso (publicidad, catálogos...) y su comportamiento con el personal y accionistas. Se podrá analizar y comprender así la memoria histórica más cercana a través del conocimiento

---

<sup>5</sup> Aguilar Civera (1998), p.35

<sup>6</sup> Gallego Domínguez (1992), p.35-40

<sup>7</sup> Definición citada por Aguilar Civera (1998), p.36.

<sup>8</sup> Ives Nacher, *Architecture & images d'entreprises*, Liège, 1990. Citado por Aguilar Civera (1998), p.202.

de los distintos procesos de producción, la relación de la empresa con la sociedad, la imagen corporativa empresarial, la utilización de las nuevas corrientes estéticas como reclamo publicitario, y el empleo de nuevos materiales y procedimientos.

Así pues el **archivo de empresa** no debe ser únicamente conservado por su valor vital o de gestión, sino como fuente para la investigación histórica y para la acción cultural, es decir por **su valor histórico o permanente**. Los proyectos empresariales, la documentación administrativa, catálogos, folletos, guías o carteles, son testimonios e información que definen el mercado empresarial, la cultura e historia de una empresa y la cultura arquitectónica de la industria.

### **Los archivos de empresa en la Comunidad Valenciana**

En la Comunidad Valenciana, la normativa principal en materia de archivos fue aprobada en el artículo 80 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimoni Cultural Valencià, (modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de Modificació de la Llei 4/1998, d'11 de juny, del Patrimoni Cultural Valencià).

La recientemente aprobada Ley 3/2005, de 15 de junio de la Generalitat, de Archivos (2005/6897), regulará el Sistema Archivístico Valenciano, estableciendo los derechos y obligaciones en torno al patrimonio documental de la Comunidad, así como su protección, valor y su accesibilidad al investigador y usuario.

Según esta Ley (art.7) forman parte del Sistema Archivístico Valenciano el Archivo de la Generalitat y los de las instituciones que la integran, las entidades locales, los archivos de las universidades públicas y privadas, los de todas aquellas instituciones privadas que ejerzan funciones públicas en el territorio valenciano (academias científicas y culturales, colegios profesionales, cámaras de comercio, industria y navegación), los archivos religiosos y eclesiásticos, y los archivos privados se hayan integrado al sistema.

De este modo, la mayor parte de los archivos privados de empresa siguen quedando fuera de cualquier tipo de control y protección. Éstos pueden estar custodiados por la propia empresa productora, por centros públicos donde han sido depositadas, por centros científicos privados (fundaciones, museos...) o por empresas comerciales. La mayor parte de los **archivos municipales** tienen entre sus fondos una sección dedicada a ferrocarriles, tranvías, aguas, electricidad o industria..., donde aparecen solicitudes, proyectos o instancias generadas por las empresas del sector. Al igual que **los archivos pertenecientes a la Diputación**, donde además también suele existir una rica colección fotográfica. El **Archivo del Reino de Valencia**, en la sección de Diversos, existen pequeños fondos, colecciones y documentos sueltos, pertenecientes a archivos familiares y particulares (Casa de Alaquàs, Casa de Calatayud, Roiç de Liori) además de donativos, depósitos y otras adquisiciones de documentación dispersa y de procedencia diversa: fondos de instituciones procedentes de Alcublas, Alpuente y Segorbe, fondo Pere María Orts, del Seminario de Nobles, los archivos de los gremios

de sogueros, zapateros y carpinteros de Valencia, el del Canal de Riego del Río Turia, etc.

Algunos ejemplos valencianos poco conocidos son los archivos de las **Autoridades Portuarias de Castellón, Valencia y Alicante**, cuyos fondos albergan proyectos, memorias, correspondencia o libros de actas de las principales obras de infraestructura portuaria (faros, lonjas, tinglados, almacenes o muelles). El Archivo de la **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia** cuenta con más de 10.000 documentos de los siglos XVIII-XX, que forman uno de los fondos más importantes para el estudio de la historia de la Comunidad Valenciana durante estos siglos. Recoge documentación en ámbitos tan diversos como la economía, bellas artes, literatura, ciencias, e historia. Destaca la documentación referente a la introducción del primer ferrocarril en Valencia, la adopción de nuevos cultivos, la celebración de importantes certámenes (como las primeras Exposiciones Regionales, génesis de la actual Feria Muestrario Internacional) y la fundación de importantes instituciones, como la Caja de Ahorros de Valencia, actual Bancaja, el Conservatorio de Música, la cátedra de Agricultura, el Instituto Obrero, el Jardín Botánico y el Instituto Taquigráfico. **La Confederación Hidrográfica del Júcar** también dispone de un amplio archivo donde pueden consultarse los proyectos de las importantes e históricas construcciones hidráulicas valencianas. Otro archivo a destacar es el de **La Maquinista Valenciana**, empresa fundada en 1880, dedicada fundamentalmente a las Señales Marítimas de Ayuda a la Navegación, mostrando desde entonces gran devoción y capacidad de servicio en la mejora de la seguridad en el mar, de forma seria, continua y eficaz. Sin embargo muchas son las empresas valencianas cuyos archivos han desaparecido o su paradero nos es desconocido o inaccesible, como es el caso de La Ceramo.

### **FGV: Una empresa con más de 120 años de historia**

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana es una entidad de derecho público constituida el 10 de noviembre de 1986 para asumir la explotación de tranvías y ferrocarriles de vía estrecha valencianos.

Como empresa, es la heredera de una emblemática tradición ferroviaria que ha construido y conservado una red de comunicaciones de más de 120 años de antigüedad. Las huellas de este largo periodo cronológico se dejan ver en sus estaciones, trazados, enlaces y paisajes urbanos.

La historia reciente de nuestra red de transporte público tiene su inicio con el traspaso a la Comunidad Valenciana de las competencias de los servicios ferroviarios que desde 1964 eran explotados por el Estado (EFE-FEVE), aunque su verdadero origen se encuentra en los primeros años de la implantación del tranvía en la ciudad de Valencia. La primera empresa valenciana fue la Sociedad Valenciana de Tranvías, constituida en 1885 con la finalidad de construir y explotar líneas de tranvías y ferrocarriles. Entre 1885 y 1892 la S.V.T. explotó las líneas de tranvías de Interior, Grao, Grao a la Playa, Circunvalación, Diagonal, Enlace y Burjassot-Godella. Paralelamente, la red de ferrocarriles económicos quedó conformada desde Valencia a Lliria, Grao, Bétera y

Rafelbuñol, creando una interconexión entre la zona urbana de Valencia y los municipios de la zona norte.

IMAG.1 Acción de la Sociedad Valenciana de Tranvías. AFGV



La conexión con las poblaciones del sur de la provincia se realizará desde 1890 a 1915, con la Sociedad de Carbones Minerales de Dos Aguas y Ferrocarril del Grao a Valencia y Turís. El proyecto de esta compañía dará como resultado la actual línea de Valencia a Villanueva de Castellón y el ramal ya sin uso que unía la capital con el barrio de Nazaret.

Poco a poco se fueron constituyendo nuevas líneas y compañías, como la Sociedad Pascual Carles y Cía, la Compañía de Tranvías de Norte de Valencia, la Compañía General de Tranvías o la Compagnie Générale des Tramways de Valencia (La Lyonesa). Tranvías, ferrocarriles y empresas que se irán unificando, hasta que en 1917 se cree formalmente la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, con la explotación conjunta de las líneas. La C.T.F.V. aplicará un espíritu de renovación, ampliación y mejora de las infraestructuras, electrificando y creando nuevas estaciones y servicios. En 1924 se hará también cargo de la línea de Valencia a Villanueva de Castellón, lo que supone el monopolio y explotación de una red férrea completa de norte a sur, con la que la C.T.F.V. llegó a ser empresa imprescindible para la sociedad valenciana.

En 1964 la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia efectúa la entrega de la explotación ferroviaria a EFE-FEVE, manteniendo las infraestructuras hasta la transferencia a la Generalitat Valenciana de las competencias en materia de transporte. Desde 1986 F.G.V. apuesta en todo momento por la innovación y la modernidad de esta nueva red de transporte público valenciano, ampliando y mejorando sus infraestructuras para dar un eficaz servicio a la sociedad valenciana.

## 4- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS DEL AFGV

El Archivo de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, perteneciente al Sistema Archivístico Valenciano, ha sufrido a lo largo de los años dispersiones y organizaciones en las que no se tuvieron en cuenta los fundamentos teóricos del principio de procedencia y el del respeto al orden original, ya que deberían ser tantos fondos como entidades los generaron.

Sin embargo, pese a la difícil reorganización orgánico-funcional, el sistema de clasificación seguido a partir del año 2001 ha buscado en todo momento la estabilidad, objetividad, unicidad y simplicidad.

El cuadro de clasificación ha sido elaborado a posteriori, identificando y estableciendo las series tras manejar y analizar toda la documentación del fondo, siendo susceptible de ampliaciones y modificaciones posteriores.

ESQUEMA DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN	
A- FONDO ARCHIVO HISTÓRICO DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA (AHFGV)	
1-PATRIMONIO	
1.1-	Documentación Administrativa
1.2-	Expedientes de Obras
1.3-	Expropiaciones
1.4-	Libros de Registro
2-VÍA Y OBRAS	
2.1-	Expedientes y proyectos
3- PERSONAL	
3.1-	C.T.F.V. Administración
3.2-	C.T.F.V. Bajas Ferrocarriles
3.3-	C.T.F.V. Tranvías
3.4-	SOGEA
4- PLANOS	
4.1-	Parcelarios y servidumbre
B- FONDO FERROCARRILES ESPAÑOLES DE VÍA ESTRECHA (FEVE)	
1-PATRIMONIO	
1.1-	Expedientes de Obras
2-VÍA Y OBRAS	
2.1-	Expedientes y proyectos
2.2-	Oficios
3-PERSONAL	
3.1-	Jubilados FEVE. Alfabético.
3.2-	Jubilados FEVE. Expedientes.
3.3-	Jubilados FEVE. Especial.
3.4-	VARIA
4-CONTABILIDAD	
4.1-	Cuenta de caja
C- FONDO GRÁFICO FGV	
1- PATRIMONIO	
1.1-	Planos de Proyectos
2- FOTOGRAFÍAS	

Tres son los fondos principales del Archivo. **El Fondo AFGV** está formado por la documentación generada por las distintas empresas de tranvías y ferrocarriles de vía estrecha valencianos anteriores a EFE-FEVE. Contiene documentación desde el año 1883 hasta 1964 y contiene 601 cajas, 272 tubos de planos y 58 libros. Está organizado en cuatro secciones y diez series, que albergan correspondencia, peticiones, partes, solicitudes, hojas y planos de expropiación de los terrenos, expedientes del personal trabajador y los proyectos originales de sus obras de infraestructuras, mejoras, material móvil, doble vía o electrificación.

La documentación generada por EFE-FEVE desde 1964-1965 hasta 1986 está englobada en el **Fondo FEVE**, con 80 cajas, 318 unidades documentales compuestas y 216 libros. Sus cuatro secciones organizan del mismo modo los expedientes, los proyectos y las contabilidades.

**El fondo gráfico FGV** es, realmente, una colección facticia de documentos que han ido llegando al Archivo por distintos medios y de procedencia diversa. Fondos figurativos que reúnen, por una parte, una pequeña colección fotográfica generada por las empresas anteriormente citadas y, por otra, planos sueltos de varios proyectos con una gran amplitud cronológica.

## **5- DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS ISAD (G)**

### **Fondo ahfgv. Archivo Histórico de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana**

#### **CÓDIGO DE REFERENCIA**

ES AFGV, Archivo Histórico de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

#### **TÍTULO**

Archivo Histórico de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

#### **FECHAS**

1883-1965

#### **NIVEL DE DESCRIPCIÓN**

Fondo

#### **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN**

601 cajas + 272 tubos de planos + 58 libros

#### **NOMBRE DEL PRODUCTOR/PRODUCTORES**

Sociedad Valenciana de Tranvías, Sociedad Pascual Carles y Cía, Compañía de Tranvías del Norte de Valencia, Compañía General de Tranvías, Sociedad del Tranvía de Valencia al cementerio, Sociedad Gil Roger López y Cía, Sociedad Plá Hermanos, Compagnie Générale des Tramways de Valence: La Lyonesa, Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante. La Levantina de Autobuses, Sociedad General de Autobuses S.A

#### **HISTORIA DEL ORGANISMO/S**

**Sociedad Valenciana de Tranvías:** El 16 de enero de 1885 se constituye la Sociedad Valenciana de Tranvías promovida por Juan Navarro Reverter, con la finalidad de construir y explotar líneas de tranvías y ferrocarriles. Su presidente fue Francisco Domínguez, marqués de Colomina. Esta empresa a lo largo de su historia va a compaginar dos actividades, tranvías y ferrocarriles de vía estrecha. Fue en su primera Junta de Accionistas cuando deciden la adquisición de las concesiones de la línea de Tranvías de Circunvalación y de Interior (Diagonal), otorgadas a Juan Navarro Reverter. La actividad de esta Empresa en ferrocarriles de vía estrecha es algo posterior a la de los tranvías.



**La Sociedad Pascual Carles y Cía.** El éxito obtenido por la S.V.T. animó a empresarios e inversores a introducirse en el negocio del nuevo transporte urbano: el tranvía. El 15 de marzo de 1888 se constituye la Sociedad Pascual Carles y Cía, que contrata el arrastre de caballos para la S.V.T. y que da lugar en 1890 a la Compañía de Tranvías de Valencia a Godella y Catarroja. Será la tercera Sociedad que tiene como objetivo no sólo el transporte urbano sino fundamentalmente el interurbano. Es el origen de una malla metropolitana que ira configurándose a lo largo del siglo XX y en ese proceso, el transporte público jugó un papel fundamental.

**La Compañía de Tranvías del Norte de Valencia y la Compañía General de Tranvías.** En 1891 se constituyen dos nuevas empresas (la Compañía General de Tranvías y la Compañía de Tranvías del Norte de Valencia) con el objetivo de establecer nuevas líneas de tranvía, no sólo en el interior de la ciudad sino líneas interurbanas que conectarían la capital con las poblaciones más próximas. El 17 de febrero se constituye **la Compañía de Tranvías del Norte de Valencia** con la finalidad, en un principio, de establecer un tranvía que partiendo de Valencia llegase hasta Rafelbuñol. Finalmente, esta línea quedó reducida en su trayecto hasta Puebla de Farnals. El 11 de julio se constituye la **Compañía General de Tranvías** siendo su promotor y director Antonio Guijarro Montó. Su objetivo era crear dos nuevas líneas; una conocida como Interior y Ensanche que comunicaría la Plaza de Tetúan, con Aragón y Ruzafa; la segunda comunicaría Valencia con el Grao, llegando hasta el puerto y su prolongación al Cabañal. En esta última línea se proyectaba el tranvía con tracción a vapor, primero de Valencia y que provocó una dura competencia a la Sociedad Valenciana de Tranvía que tenía este mismo trayecto pero con tracción animal.

**La Sociedad del Tranvía de Valencia al cementerio.** La ampliación de la red de tranvías de Valencia y espacio metropolitano es en estos años imparable. Una nueva iniciativa nace con la línea al cementerio, concedida por el Ayuntamiento a la Sociedad Lladró y Cía, el 27 de agosto de 1894. Esta nueva línea se inaugura en 1903. Este servicio fue gestionado por la sociedad del Tranvía de Valencia al cementerio.

**La Sociedad Gil Roger López y Cía,** adquiere la concesión de la línea de Valencia a Torrente el 12 de septiembre de 1892, pero una vez iniciadas las obras la cede a la **Sociedad Plá Hermanos**. Tardará tres años en inaugurarse, iniciando el servicio el 25 de abril. Esta sociedad ante los perjuicios que podía ocasionar al servicio de tartanas que realizaban el recorrido de Valencia-Torrente, optó por comprar sus propios caballos e incluso aceptar a los tartaneros como conductores de los tranvías. Ya en explotación será adquirida por la Compañía General de Tranvías Eléctricos.

**Compagnie Générale des Tramways de Valence: La Lyonesa.** La Compagnie Générale des Tramways de Valence (Espagne), conocida popularmente como la “Lyonesa” se fundó en Lyon en 1898, con el objetivo de explotar el negocio de los

tranvías de Valencia y compró las concesiones que pertenecían a la Sociedad General de Tranvías (SGT). Desde que tuvo a su cargo la explotación de estos tranvías, inició la electrificación de las líneas y se convirtió en una fuerte competencia para la SVT, que ya se encontraba claramente debilitada.

**Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.** El 24 de mayo de 1911, la sociedad francesa La Lyonese firma un acuerdo con la Sociedad Valenciana de Tranvías por el cual consigue el arriendo de las restantes concesiones (Godella y Circunvalación e Interior del Cabañal), a cambio de la garantía de interés del 4% de sus acciones, y se hace con el control directo de todas las líneas de tranvías y ferrocarriles económicos de Valencia y extrarradio, a excepción de la línea del Cementerio que mantenía su autonomía. La Lyonese pasó a llamarse Compañía de los Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, aunque mantiene su sede en Lyon. El 10 de septiembre de 1917 se crea la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia (CTFV), liquidando la sociedad francesa (la Lyonese), cambiando de nacionalidad y creando una nueva entidad totalmente española y con sede en la Estación de Pont de Fusta. La CTFV, mantendrá la doble actividad de explotación de tranvías y ferrocarriles secundarios como lo había realizado la SVT.

**Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante.** La Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 1912 favoreció la construcción de la línea de Alicante a Dénia. Su concesión fue otorgada en 1882 a Juan Batista Labora, quien la traspasó a José Carbonell que, a su vez, la cedió a la compañía de los Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante (fundada en 1908). La línea se inauguró completamente en 1915, con una longitud total de 92 km.

**La Levantina de Autobuses y SOGEA.** En 1927 el Ayuntamiento concede el establecimiento de un nuevo servicio de autobuses a la Levantina de Autobuses, S.L. (que posteriormente pasará a denominarse Sociedad General de Autobuses de Valencia, SOGEA). Esta nueva competencia fue motivo suficiente para que la Compañía de Tranvías fundara, a su vez, una empresa de servicios de autobuses dependiente de ella. Así el 16 de mayo de ese año se creaba la Valenciana de Autobuses (VASA). VASA procuró hacerse cargo de todas aquellas concesiones que fueran coincidentes con sus líneas de tranvías suburbanos y de ferrocarriles. Igualmente mejorará la explotación de sus tranvías con la compra de nuevos coches más rápidos y confortables y la renovación de sus vías. El 25 de julio de 1935 se constituye la Sociedad General de Autobuses, S.A. (SOGEA) en sustitución de la Levantina de Autobuses S.L. Su objetivo era explotar una serie de líneas de autobús que teniendo su origen en la plaza de Emilio Castelar (hoy del Ayuntamiento) recorrieran las calles de Sagunto, José Llorens, y los barrios de Fuente de San Luis y Monteolivete. El autobús empieza a consolidarse en el transporte urbano de la ciudad.

## HISTORIA ARCHIVÍSTICA

La documentación existente es la generada por las distintas empresas de tranvías y ferrocarriles de vía estrecha valencianos anteriores a EFE-FEVE, abarcando desde 1883 a 1965. Estas empresas trataban su documentación como un archivo de gestión empresarial. Archivo que fue ampliándose y almacenándose en los distintos departamentos que hacían uso de ellos. La mayor parte del archivo pudo unificarse en 1964-1965, cuando EFE-FEVE se hace cargo de la red de ferrocarriles de vía estrecha valencianos. Hasta 1986, con la creación de FGV, la documentación estuvo almacenada en la Estación de Pont de Fusta, hasta entonces, la sede central de la empresa. En 1993 se iniciaron las obras de un nuevo edificio para Sede administrativa y de control de Explotación de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Fue entonces cuando comenzaron las tareas de recuperación del archivo. Se ordenó en cajas y se trasladó al nuevo edificio de Valencia-Sud. Desde el año 2001 se están llevando a cabo las tareas sistemáticas de custodia, organización, conservación y difusión del archivo. Actualmente el AFGV forma parte del Sistema Archivístico Valenciano, tal y como indica La LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos (2005/6897)

### FORMA DE INGRESO

Transferencia de la documentación

### CONTENIDO

Documentación generada por las compañías de ferrocarriles, tranvías y autobuses valencianos que existieron antes de la creación de EFE-FEVE

### VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN

Por su carácter histórico, todos los documentos del fondo son de conservación permanente.

### INCREMENTOS

No están previstos nuevos ingresos, por su carácter cerrado.

### SISTEMA DE ORGANIZACIÓN

El fondo está organizado atendiendo a la siguiente estructura:

#### Sección Patrimonio

Series:

Documentación Antigua

Expedientes de Obras

Expropiaciones

Libros de Registro

#### Sección Vía y Obras

Serie Expedientes y Proyectos

#### Sección Personal

Series:

CTFV Administración  
CTFV Bajas Ferrocarriles  
CTFV Tranvías  
SOGEA  
Varia

Sección Planos

Serie Parcelarios y Servidumbre

#### CONDICIONES DE ACCESO

“Artículo 56. Derecho al Acceso

1. Todas las personas físicas y jurídicas tienen el derecho a acceder a la información contenida en los documentos custodiados en los archivos del Sistema Archivístico Valenciano, con las limitaciones previstas en la legislación vigente.
2. Todas las personas físicas tiene derecho a realizar investigaciones de carácter cultural, histórico o científico en los archivos históricos del Sistema Archivístico Valenciano y a consultar libremente los documentos depositados en los mismos. Todo ello sin perjuicio de las restricciones de reserva que afecten a los documentos por ellos custodiados de acuerdo con la legislación vigente, o de aquellas que por razón de la conservación de los documentos o de la función de la propia institución puedan establecerse.” LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos (2005/6897).

La presente Ley (art.58) indica que se podrán consultar libremente todos los documentos, excepto los que contengan datos de carácter personal. Éstos últimos podrán ser consultados cuando hayan transcurrido 25 años desde la muerte de la persona, o 50 años a partir de la fecha de generación de la documentación si la fecha de defunción no es conocida. Si nos han transcurrido estos plazos, los documentos sólo podrán ser consultados por los titulares o sucesores o bien con una autorización de los mismos. También podrán ser suspendidos de consulta aquellos documentos cuya conservación o seguridad peligren (art.62).

#### CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN

Las establecidas en el art. 57 de la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos (2005/6897)

#### LENGUA/LENGUAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Castellano  
Francés

#### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En términos generales, buen estado de conservación.

#### INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Descripción de los fondos ISAD (G) mediante el programa informático File Marker.

#### UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Archivo General de la Administración  
Archivo Histórico de la Fundación de Ferrocarriles Españoles

**AUTORÍA Y FUENTES**

Descripción realizada por V.G.O. Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

**REGLAS O CONVENCIONES**

ISAD (G)

**FECHA**

2005

Imag. 2. Proyecto de un tranvía a vapor de Valencia a Manises, 1878. AFGV



**Fondo FEVE. Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha.**

**CÓDIGO DE REFERENCIA**

ES AFGV, Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha.

**TÍTULO**

Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha.

**FECHAS**

1965-1986

**NIVEL DE DESCRIPCIÓN**

Fondo

## VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

80 cajas + 318 unidades documentales compuestas + 216 libros

## NOMBRE DEL PRODUCTOR/PRODUCTORES

Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha

## HISTORIA DEL ORGANISMO

En 1965 se creó el organismo estatal denominado Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE), a partir de la reorganización administrativa del antiguo organismo creado en 1926 con la denominación de Explotación de Ferrocarriles por el Estado (EFE), cuya misión consistía en explotar las líneas de vía estrecha pertenecientes al Estado, revertidas por término natural o anticipado. De esta manera, las líneas del *trenet* que habían revertido al Estado anticipadamente y que, desde noviembre de 1964, eran administradas por EFE, pasaron a manos de FEVE, organismo que ostentó la titularidad de las líneas del *trenet* durante veintidós años.

## HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Ver descripción Fondo AHFV

## FORMA DE INGRESO

Transferencia de la documentación

## CONTENIDO

Documentación generada desde que E.F.E.-F.E.V.E. se hace cargo de las líneas de tranvías y ferrocarriles revertidas al Estado (1965-1965), hasta que se constituye, en 1986, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

## VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN

Por su carácter histórico, todos los documentos del fondo son de conservación permanente.

## INCREMENTOS

No están previstos nuevos ingresos, por su carácter cerrado.

## SISTEMA DE ORGANIZACIÓN

El fondo está organizado atendiendo a la siguiente estructura:

### Sección Patrimonio

Serie Expedientes de obras

### Sección Vía y Obras

Series:

Expedientes y Proyectos

Oficios

### Sección Personal

Series:

Jubilados FEVE. Alfabético  
Jubilados FEVE. Expedientes  
Jubilados FEVE. Especial

Sección Contabilidad  
Serie Cuenta de Caja

CONDICIONES DE ACCESO

Ver descripción Fondo AHFV

CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN

Las establecidas en el art. 57 de la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos (2005/6897)

LENGUA/LENGUAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Castellano

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En términos generales, buen estado de conservación.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Descripción de los fondos ISAD (G) mediante el programa informático File Marker.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Archivo General de la Administración  
Archivo Histórico de la Fundación de Ferrocarriles Españoles

AUTORÍA Y FUENTES

Descripción realizada por Virginia García Ortells, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

REGLAS O CONVENCIONES

ISAD (G)

FECHA

2005

**Fondo Material Gráfico**

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES AFGV, Material Gráfico

TÍTULO

Material Gráfico

#### FECHAS

[c. 1900]-19--

#### NIVEL DE DESCRIPCIÓN

Fondo

#### VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

498 fotografías + 110 tubos de planos

#### NOMBRE DEL PRODUCTOR/PRODUCTORES

Sociedad Valenciana de Tranvías, Sociedad Pascual Carles y Cía, Compañía de Tranvías del Norte de Valencia, Compañía General de Tranvías, Sociedad del Tranvía de Valencia al cementerio, Sociedad Gil Roger López y Cía, Sociedad Plá Hermanos, Compagnie Générale des Tramways de Valence: La Lyonesa, Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante S.A. La Levantina de Autobuses, Sociedad General de Autobuses S.A. FEVE, FGV.

#### HISTORIA DEL ORGANISMO

Ver descripción Fondos AHFGV

#### HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Ver descripción Fondo AHFV

#### FORMA DE INGRESO

Transferencia de la documentación

#### CONTENIDO

Fondos figurativos que reúnen, por una parte, una pequeña colección fotográfica generada por las empresas anteriormente citadas. Por otro se conservan planos sueltos y de proyectos con una gran amplitud cronológica. Se trata de una colección facticia de documentos que han ido llegando al Archivo por distintos medios y de procedencia diversa.

#### VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN

Por su carácter histórico, todos los documentos del fondo son de conservación permanente.

#### INCREMENTOS

Están previstos nuevos ingresos, por su carácter abierto.

#### SISTEMA DE ORGANIZACIÓN

El fondo está organizado atendiendo a la siguiente estructura:

Sección Planos

Planos de proyectos



Sección Fotografías  
Colección fotográfica FGV

#### CONDICIONES DE ACCESO

“Artículo 56. Derecho al Acceso

1. Todas las personas físicas y jurídicas tienen el derecho a acceder a la información contenida en los documentos custodiados en los archivos del Sistema Archivístico Valenciano, con las limitaciones previstas en la legislación vigente.

2. Todas las personas físicas tiene derecho a realizar investigaciones de carácter cultural, histórico o científico en los archivos históricos del Sistema Archivístico Valenciano y a consultar libremente los documentos depositados en los mismos. Todo ello sin perjuicio de las restricciones de reserva que afecten a los documentos por ellos custodiados de acuerdo con la legislación vigente, o de aquellas que por razón de la conservación de los documentos o de la función de la propia institución puedan establecerse.” LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos (2005/6897).

La presente Ley (art.58) indica que se podrán consultar libremente todos los documentos, excepto los que contengan datos de carácter personal. Éstos últimos podrán ser consultados cuando hayan transcurrido 25 años desde la muerte de la persona, o 50 años a partir de la fecha de generación de la documentación si la fecha de defunción no es conocida. Si nos han transcurrido estos plazos, los documentos sólo podrán ser consultados por los titulares o sucesores o bien con una autorización de los mismos. También podrán ser suspendidos de consulta aquellos documentos cuya conservación o seguridad peligren (art.62).

#### CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN

Las establecidas en el art. 57 de la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos (2005/6897)

#### LENGUA/LENGUAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Castellano

#### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En términos generales, buen estado de conservación.

#### INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Descripción de los fondos ISAD (G) mediante el programa informático File Marker.

#### UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Archivo General de la Administración

Archivo Histórico de la Fundación de Ferrocarriles Españoles

#### AUTORÍA Y FUENTES

Descripción realizada por Virginia García Ortells, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

#### REGLAS O CONVENCIONES

ISAD (G)

#### FECHA

2005

#### FUNCIONES DEL ARCHIVO DE FGV

**Organización, inventario y descripción de los fondos.** Toda la documentación es ordenada y clasificada para su posterior inventario y catalogación. Siguiendo los parámetros establecidos por la normativa ISAD, se han ido inventariando y describiendo los diferentes fondos y series que componen el Archivo de FGV

**Conservación de la documentación histórica.** Debido a las peculiares características de los soportes documentales (tinta, papel, cartón...), las condiciones de conservación y productos empleados son fundamentales para evitar su deterioro y alteración.

**Digitalización de los fondos.** Sistemática labor de digitalización de toda aquella información normalmente utilizada, evitando su directa manipulación y deterioro.

**Difusión y gestión documental.** El AFGV forma parte del organigrama empresarial de FGV, perteneciendo a la jefatura de Patrimonio. Desde Allí se sistematiza la documentación, colaborando con otras jefaturas y departamentos, en especial las con las actividades culturales llevadas a cabo por la Cátedra Demetrio Ribes UVEG-FGV.

**Atención al público.** Tal y como establece Ley 3/2005 el AFGV es un **archivo público** y ofrece servicio de consulta a todas las personas físicas o jurídicas que quieran realizar investigaciones de carácter cultural, histórico o científico en los archivos históricos del Sistema Archivístico Valenciano. Todo ello sin perjuicio de las restricciones de reserva que afecten a los documentos custodiados de acuerdo con la legislación vigente.



Imag.3 y 4. Tranviarios esperando su servicio en la Glorieta (Valencia). Fot. Finezas. AFGV. Cuño de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia. AFGV

## 5- BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CIVERA, Inmaculada (1998), *Arquitectura industrial: concepto, método y fuentes*, Valencia, Museu d'Etnologia.

GONZÁLEZ CARCEDO, Francisco (1983), "Fondos documentales sobre ferrocarriles", Actas del primer Congreso sobre Archivos económicos de Entidades Privadas. 3-4 junio 1982. Madrid. Banco de España, pp.127-131.

GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés (2005), “Los Archivos de empresa en España: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura”. *Revista de Historia, Transporte, Servicios y Telecomunicaciones* (5).

GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés (2000), “Modelos actuales de los archivos de empresa en España: El Archivo de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa”, *Primer Congreso Internacional de Historia de la Empresa Ibérica (Fundación Reu Afonso Henriques)*, Zamora, octubre.

GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés (2000), “Los Archivos de empresa: una aproximación, Archivos (Revista de la Asociación de Archiveros de Castilla y León), nº 36-37, p. 40-43.

GUTIÉRREZ PÉREZ, Mónica (2001), “Archivo y Empresa”, *Boletín Anabad*, Vol.LI, nº2, p.55-80.

HAMON, Maurice y LEBRIGAND, Ivette (1998), “Les archives du monde du travail”, *La Gazette des Archives*. Paris, n.141, p.171-180.

JURADO, Maria Teresa (1995), “Organització dels Arxius a les empreses”, *Lligall*, nº7, p.182-221.

LETÓN RUIZ, Raquel y MUÑOZ RUBIO, Miguel (2005), “Los fondos archivísticos del ferrocarril español: El caso del Archivo Histórico Ferroviario (AHF)”, *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela, septiembre.

NAVARRO BONILLA, Diego (1998), “Los archivos de empresa: aproximación a la normativa jurídico reguladora de la producción documental en las empresas españolas”, *Boletín ANABAD*, 48,1, p.49-76.

PARERA PASCUAL, Cristina (2004), *Técnicas de Archivo y Documentación en la empresa*, Madrid, Fundación CONFEMETAL.

MONEDA CORROCHANO, DE LA, Mercedes (1995), “El Archivo de Empresa: Un concepto Integrado, en RUIZ RODRÍGUEZ (ed) *Manual de Archivística*, Madrid, Síntesis S.A.

SEGURA ARTERO, Pedro (1996), “Los archivos de empresa. Objeto de Investigación”. *Actas de las Jornadas Archivos e Investigación: Murcia 13, 14 y 15 de noviembre 1991*, p.151-162.

VARQUEZ DE PARGA, Margarita (1983), “Panorama actual de los archivos de bancos y empresas”, *Actas del primer Congreso sobre Archivos económicos de Entidades Privadas*. 3-4 junio1982. Madrid. Banco de España, pp.15-22.